

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/001-2025.
REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ARTICULOS SANITIZANTES PARA EL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA".**

ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.
Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción I inciso d) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y 37 del Reglamento de la citada Ley, *siendo las 14:30 horas del día martes 28 de enero de 2025*, reunidos el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la planta baja del edificio denominado "Ciudad Judicial", del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, para el efecto de llevar a cabo la comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, de conformidad a los puntos 4.6, 4.6.1 y 4.6.2 de las bases de la presente licitación que a la letra citan:

4.6.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

4.6.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.

Este evento se llevará a cabo el día martes 28 de enero de 2025 a las 14:30 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

El registro se llevará a cabo 10 minutos antes de la hora marcada para el inicio del acto. En punto de la hora señalada, se cerrarán las puertas del mismo no permitiéndose el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento únicamente podrá estar presente una persona por licitante.

4.6.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas de cada licitante, según el dictamen correspondiente.

En cumplimiento a lo anterior, el C.P. Enrique Casillas Escamilla con el carácter de Subdirector de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, presenta a los Servidores Públicos y participantes en este acto.

Acto seguido y tomando en consideración lo establecido en el punto 4.5.1 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, previo al análisis minucioso de la información y documentales presentadas, así como de la revisión de las anotaciones y precisiones asentadas en el acta de presentación de propuestas y apertura técnica celebrada con fecha viernes 24 de enero de 2025, se procede a comunicar lo siguiente:

Una vez efectuada la revisión detallada y análisis de la información presentada por cada uno de los licitantes, CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EL CONTENIDO DE LOS SOBRES 1 Y 2 se procede a emitir el informe como se describe a continuación:

- I) **REVISIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EL SOBRE NUMERO 1 y 2.**



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA



2024-2025

SOBRE 1 DOCUMENTACIÓN LEGAL DOCUMENTO	COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V.	MARIA OFELIA SANCHEZ RODRIGUEZ	HUGO ENRIQUE CASTILLO MARTINEZ	SANERI S.A. DE C.V.	ESTEBAN PAUL HERNANDEZ
2.1.1.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y/o Constancia de Situación Fiscal del SAT que contenga la actividad o giro del licitante, la cual deberá coincidir con la actividad económica objeto de esta licitación	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.
2.1.2.- Para las personas morales presentar acta constitutiva del licitante. El objeto social de la empresa mencionado en el acta constitutiva, que deberá coincidir con la actividad económica, motivo de esta licitación.	SI CUMPLE.	NO APLICA.	NO APLICA.	SI CUMPLE.	NO APLICA.
2.1.3.- En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar las dos últimas actas de asamblea debidamente protocolizadas .	SI CUMPLE.	NO APLICA.	NO APLICA.	SI CUMPLE.	NO APLICA.
2.1.4.- Poder notarial otorgado al representante del licitante, que acredite tener poder general para actos de administración y/o poder especial para participar en procedimientos de adquisiciones, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. En la copia simple, favor de subrayar la cláusula en la que se faculta al representante legal y por ende se aprecie el nombre del mismo. En caso que la persona que asista en representación del licitante, no sea la misma que firma las propuestas de esta licitación, deberá acreditarse mediante CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL, celebrada ante dos testigos, debidamente requisitada conforme al ANEXO G de las presentes bases, mediante la cual la persona que acredite tener el poder señalado en el párrafo anterior, le otorga los mismos derechos para asistir en su representación a los eventos de la presente licitación, así como para recibir copias de la documentación que se derive del procedimiento. Se deberá anexar invariablemente copia de identificación oficial del que otorga y de quien recibe el poder, así como de los testigos	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	



2.1.5.- En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del licitante.	NO APLICA.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	NO APLICA.	SI CUMPLE.
2.1.6.- El licitante deberá presentar carta en hoja membretada suscrita y firmada por el representante conforme al ANEXO A de las presentes bases, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:					
a) Las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s).	SI CUMPLE.	NO APLICA.	NO APLICA.	SI CUMPLE.	NO APLICA.
b) Que si no presento modificaciones sustantivas es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna.	SI CUMPLE.	NO APLICA.	NO APLICA.	SI CUMPLE.	NO APLICA.
c) El poder que exhibe no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	NO APLICA.
d) Que su representada no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como tampoco se encuentra en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado como inhabilitado su registro, suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación, ya sea también por resolución del Órgano Superior de Fiscalización, deberá adjuntar como anexo al presente escrito la CONSTANCIA DE NO INHABILITADO con fecha de expedición no mayor a 15 días naturales por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.	SI CUMPLE.				
e) Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las bases de la licitación PJET/LPN/001-2025.	SI CUMPLE.				
f) Asimismo, que conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones de la misma.	SI CUMPLE.				



g) Que su representada no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de intereses.	SI CUMPLE.				
Si el Licitante inscrito en este procedimiento es una persona física no le aplican los primeros tres puntos de la carta.					
2.1.7.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente, el original se podrá presentar al momento de cotejar la documentación, puede ser credencial de elector, pasaporte y cédula profesional.	SI CUMPLE.				
2.1.8.- Pagos provisionales/definitivos de impuestos federales de junio a noviembre del ejercicio fiscal 2024, que contenga el acuse de recibo del SAT y la liga digital de pago correspondiente	SI CUMPLE.				
2.1.9.- Declaración anual de los impuestos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2023, con el acuse de recibo del SAT y la liga digital de pago correspondiente.	SI CUMPLE.				
2.1.10.- Las bases debidamente firmadas y selladas por el licitante o persona facultada, en todas y cada una de sus hojas, y factura de compra de bases expedida por la Tesorería del Poder Judicial, cuya fecha y monto de pago deberán estar dentro de lo señalado en los puntos 1.3.1 y 1.3.2 de las presentes bases.	SI CUMPLE.				
2.1.11.- Estados de posición financiera, estados de resultados, estado de origen y aplicación de recursos y estado de variaciones en el capital contable, del 1 de enero 2024 al 31 de diciembre de 2024. Presentar en hoja membreteada del licitante firmados y sellados por el representante y por un Licenciado en Contaduría Pública, adjuntar copia simple de cédula profesional del Contador.	SI CUMPLE.				
2.1.12.- Deberán presentar en hoja membreteada del licitante sus datos bancarios que incluya; nombre del Banco, cuenta bancaria y CLABE interbancaria firmada por el representante legal. En el caso en que resultase adjudicado, el pago se efectuará a través de transferencia bancaria en la cuenta manifestada por el licitante.	SI CUMPLE.				



Poder Judicial
del Estado de Tlaxcala

2024-2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

CET
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2.1.13.- Anexar nómina o plantilla de personal y último documento que demuestre el cumplimiento de obligaciones fiscales de terceros, anexar constancias de:	SI CUMPLE.				
a) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT actualizada de fecha no mayor a 20 días naturales, (32-D positiva)					
b) Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social actualizada de fecha no mayor a 20 días naturales, (En caso de no contar con trabajadores, presentar escrito bajo protesta de decir verdad este hecho), y	SI CUMPLE.				
c) Constancia de la situación fiscal del INFONAVIT actualizada de fecha no mayor a 20 días naturales. (En caso de no contar con trabajadores presentar escrito bajo protesta de decir verdad este hecho).	SI CUMPLE.				
2.1.14.- Anexar el formato de inscripción al Padrón de Proveedores 2025, recibido por la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, de conformidad con el numeral XLII y XLIII, de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala o en su caso, anexar solicitud de querer formar parte del Padrón de Proveedores sellado por la Dirección de Recursos Humanos y Materiales.	SI CUMPLE.				
UNICAMENTE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS, DE USO PERSONAL (Identificación oficial, Acta constitutiva y modificaciones y Poder Notarial), UNA VEZ COTEJADOS SERÁN DEVUELTOS AL LICITANTE AL FINAL DEL EVENTO.					



Sobre 2 "PROPIUESTA TÉCNICA" DOCUMENTO	COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V.	MARIA OFELIA SANCHEZ RODRIGUEZ	HUGO ENRIQUE CASTILLO MARTINEZ	SANERI S.A. DE C.V.	ESTEBAN PAUL HERNANDEZ
2.2.1.- La propuesta técnica (ANEXO B), cartas y documentos solicitados que se anexen, deberán estar dirigidos a la convocante e impresos en papel membretado del licitante, indicando el número de la presente licitación PJET/LPN/001-2025, asimismo, contener folio, sello y firma al calce en todas y cada una de las fojas, por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial. La última hoja debe contener, además: el nombre, puesto y firma del representante legal del LICITANTE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.
2.2.3.- La propuesta técnica se presentará en forma impresa y digital conforme al formato del ANEXO B. Para la versión digital, la información se presentará en formato Word y en PDF, dentro de un dispositivo USB, mismo que se incluirá dentro del sobre 2. El no presentar el dispositivo magnético USB, será motivo de descalificación.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.
2.2.8.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPIUESTA TÉCNICA: Deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre, lo siguiente:	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.
a) Carta bajo protesta de decir verdad en la que el licitante se compromete, en caso de resultar adjudicado, a garantizar la calidad de los bienes o vicios ocultos durante el tiempo del contrato, mediante póliza de fianza conforme al ANEXO D. y que de igual modo se compromete a entregar en tiempo y forma los bienes en los lugares y fechas que le serán indicadas al momento de la firma del contrato, así mismo acepta que la convocante podrá modificar el calendario, cantidades y lugar de entrega, previa notificación al proveedor, sin que esto ocasione costos adicionales	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.
b) Curículum de la empresa, actualizado al 31 de diciembre de	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.



2024.					
c) Carta bajo protesta de decir verdad que "el licitante cuenta con la infraestructura necesaria, personal especializado y amplia experiencia, a fin de garantizar que los bienes objeto de esta licitación, serán proporcionados con calidad, y que la convocante o a quien designe en cualquier momento podrán verificar el cumplimiento de la calidad de los bienes objeto de esta licitación."	SI CUMPLE.				
d) Carta bajo protesta de decir verdad que "El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala" no adquiere obligación alguna de carácter laboral con "El proveedor", ni con los trabajadores que él mismo contrate para la adquisición de los bienes objeto de este contrato.	SI CUMPLE.				
e) Carta bajo protesta de decir verdad en la que, "El proveedor" manifiesta que será responsable de los daños y perjuicios que cause a "El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala" y/o terceras personas con motivo de la adjudicación de los bienes objeto del presente contrato, por inobservancia, negligencia en el manejo de los artículos o por violación a las leyes, políticas, bases, lineamientos y reglamentos aplicables sobre la materia"	SI CUMPLE.				
f) Presentar cartas de satisfacción de los bienes de contratación, por lo menos de 2 clientes a quienes se haya adjudicado bienes iguales al solicitado durante el periodo de enero de 2022 a diciembre de 2024, las cuales deberán venir en hojas membretadas de quien expide los datos de dichos clientes deben aparecer en el currículum empresarial.	SI CUMPLE.				



g) Copia de tres facturas del licitante, a favor de clientes a los que, en el periodo de enero de 2022 a diciembre de 2024, se les hayan adjudicado bienes iguales al solicitado, pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas. Asimismo, deberá anexar los datos de localización de los clientes referidos en las facturas (nombre, domicilio, código postal, teléfonos y correo electrónico).	SI CUMPLE.				
h) Carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que, en caso de resultar contratado, deberá proporcionar los bienes, los cuales deben adecuarse a las necesidades y requerimientos contenidos en el ANEXO TECNICO emitido por la convocante.	SI CUMPLE.				

EN RELACIÓN A LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL ANEXO TÉCNICO

Por parte del Ing. Ernesto Pineda Tlapale, Encargado de Almacén de Recursos Materiales dependiente de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, quien actúa como área técnica, procedió a la verificación de lo ofertado por los licitantes en el ANEXO B y se comparó con lo solicitado en EL ANEXO TÉCNICO de las bases de la presente licitación pública, lo que hizo de conocimiento de esta Dirección a través de tarjeta informativa, al respecto se comunica lo siguiente:

PROPIEDAD	COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V.	MARIA OFELIA SANCHEZ RODRIGUEZ	HUGO ENRIQUE CASTILLO MARTINEZ	SANERI S.A. DE C.V.	ESTEBAN PAUL HERNANDEZ
PROPIEDAD OFERTADA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS	CUMPLE CON LOS REQUISITOS	NO CUMPLE CON LA MARCA SOLICITADA EN LAS PARTIDAS 29, 31, 33, 34, 36 Y 37	CUMPLE CON LOS REQUISITOS	CUMPLE CON LOS REQUISITOS

A consecuencia de la revisión detallada a la documentación presentada por los licitantes, y con fundamento en los artículos 31 fracción I inciso d), y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, en relación a los puntos 4.5., 4.5.1. y 4.6.2. de las bases de la presente licitación pública, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante, se procederá a DICTAMINAR LO SIGUIENTE:

SE DESECHA la propuesta del licitante:

HUGO ENRIQUE CASTILLO MARTINEZ

En consecuencia, en este acto se procede a devolver de manera inmediata el sobre de la propuesta económica presentada, debidamente cerrada y sellada del licitante cuya propuesta ha sido desechara.

SE ACEPTAN las propuestas de:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
MARIA OFELIA SANCHEZ RODRIGUEZ	SI CUMPLE	SI CUMPLE
SANERI S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESTEBAN PAUL HERNÁNDEZ	SI CUMPLE	SI CUMPLE

En virtud de que incluyen la documentación legal y administrativa que acredita la existencia y personalidad jurídica del licitante, así como la información técnica solicitada en las bases de la presente licitación referente a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ARTICULOS SANITIZANTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA", por lo que se hace constar su aceptación, legal, administrativa y técnica, para efectos de continuar con el proceso de licitación.

Ahora bien, concluido el punto anterior, los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, proceden a abrir el sobre número 3 que dice contener "Propuesta Económica" y garantía de seriedad de cada uno de los licitantes aceptados, ya que, una vez que se constató la garantía de seriedad, se procede a dar lectura en voz alta a las propuestas económicas recibidas conforme al punto 4.7. de las bases del procedimiento, siendo de la siguiente manera:

1.- SANERI S.A. DE C.V.

ANEXO C

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE: SANERI SA DE CV

PARTIDAS	PRECIO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN Y CARACTERISTICAS DEL BIEN	IMPORTE SIN IVA
1	\$ 11.80	PIEZA	1800	AGUJA DE ACERO INOXIDABLE DE 18 CM MARCA: COMERCIAL	\$ 21 240.00
2	\$ 17.70	PIEZA	2040	BLANQUEADOR LITO MARCA: CLORALEX	\$ 36 108.00



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE TLAXCALA

3	\$ 29.50	PIEZA	60	CUBETA NO. 14 PLASTICO MARCA: HEROL	\$ 1,770.00
4	\$ 31.50	PIEZA	2160	DESINFECTANTE WC 1 LT. LIQUIDO MULTIUOS MARCA: PINOL	\$ 68,040.00
5	\$ 32.30	PIEZA	1800	AROMATIZANTE EN AEROSOL MARCA: WIESE	\$ 58,140.00
6	\$ 51.90	PIEZA	120	ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO MARCA: PERICO	\$ 6,228.00
7	\$ 20.20	PIEZA	1080	GUANTE MULTIUOS NO. 8 MARCA: VINTEX	\$ 21,816.00
8	\$ 34.10	PIEZA	720	DETERGENTE EN POLVO DE 1KILO MARCA: ROMA	\$ 24,552.00
9	\$ 300.60	ROLLO	33	JERGA DE 55 CM ROLLO CON 25 MTS MARCA: COMERCIAL	\$ 9,919.80
10	\$ 65.50	PIEZA	600	LIMPIA VIDRIOS LIQUIDO DE 640 ML MARCA: WINDEX	\$ 39,300.00
11	\$ 16.20	PIEZA	2410	PAÑUELOS 90 H MARCA: KLEENEX	\$ 39,042.00
12	\$ 4.90	PIEZA	5400	PAPEL HIGIENICO DE 220 HOJAS JUNIOR MARCA: PETALO	\$ 26,460.00
13	\$ 10.70	PIEZA	1560	PASTILLA DESODORANTE PARA WC DE 70 GR MARCA: WIESE	\$ 16,692.00
14	\$ 31.10	PIEZA	3000	LIMPIADOR MULTIUOS 1 LITRO MARCA: FABULOSO	\$ 93,300.00
15	\$ 29.40	PIEZA	840	SERVILLETAS CON 250 PZS. MARCA: GREAT VALUE	\$ 24,696.00
16	\$ 255.70	CAJA	55	TOALLA INERDOBLADA C/20 PAQUETES MARCA: SANITAS	\$ 14,063.50
17	\$ 41.60	PIEZA	480	BICLORO EN POLVO DE 582 GR. MARCA: AJAX	\$ 19,968.00
18	\$ 34.80	PIEZA	36	CEPILLO PARA WC CON BASE MARCA: PERICO	\$ 1,252.80
19	\$ 62.90	PIEZA	1260	LUSTRADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL MARCA: PLEDGE	\$ 79,254.00
20	\$ 346.60	CAJA	418	PAPEL HIGIENICO DE BOBINA ELITE CON 12 PSZ DE 200 MTS. MARCA: ELITE	\$ 144,878.80
21	\$ 45.10	PIEZA	1200	JABON LIQUIDO PARA MANOS DE 1.2 LITRO MARCA: EQUATE	\$ 54,120.00
22	\$ 271.60	CAJA	165	TOALLA MATIC CAFÉ KRAFF MARCA: FAPSA (6 PIEZAS)	\$ 44,814.00
23	\$ 23.60	PIEZA	22	RECOGEDOR (METÁLICO)	\$ 519.20
24	\$ 33.80	PIEZA	24	JALADOR DE 40CM	\$ 811.20
25	\$ 34.10	KILO	864	BOLSA NEGRA 1.20X.90 CAL 200 MARCA: COMERCIAL	\$ 29,462.40
26	\$ 42.60	KILO	864	BOLSA NEGRA 24X.24 CAL 200 MARCA: COMERCIAL	\$ 36,806.40
27	\$ 346.60	ROLLO	33	FRANELA GRIS 50 CM ROLLO CON 25 MTS MARCA: COMERCIAL	\$ 11,437.80
28	\$ 6.70	PIEZA	1800	BOLA DE HILO CAÑAMO MARCA: COMERCIAL	\$ 12,060.00
29	\$ 18.00	PIEZA	480	JABÓN DE TOCADOR DE 150GR. MARCA: CAMAY	\$ 8,640.00
30	\$ 18.20	PAQUETE	275	LIGA DE HULE NO. 18 DE 100 GR MARCA: LEÓN	\$ 5,005.00
31	\$ 209.70	PIEZA	60	BOLA DE MECATE DE 2 CABOS DE 2 KG.	\$ 12,582.00
32	\$ 45.30	PIEZA	480	QUITASARRO 1 LITRO (MARCA PRODELI)	\$ 21,744.00
33	\$ 49.80	PIEZA	110	MECHUDO TRADICIONAL DE 500 GR. MARCA LIBRT	\$ 5,478.00
34	\$ 78.00	PIEZA	60	ACEITE PARA MADERA DE 1 LITRO MARCA: MADEROL	\$ 4,680.00
35	\$ 1.50	PIEZA	1200	CUBREBOCAS KN95, MASCARILLA DE 5 CAPAS MARCA: COMERCIAL	\$ 1,800.00
36	\$ 39.80	LITROS	240	GEL ANTIBACTERIAL A BASE DE ALCOHOL MARCA: PRODU QUIM	\$ 9,552.00
37	\$ 18.80	PIEZA	22	DESTAPACAÑOS (PALO DE MADERA)	\$ 413.60
38	\$ 85.40	PIEZA	240	BOTE DE BASURA DE PLÁSTICO (MARCA SABLÓN) CAP. 26L / SIN TAPA	\$ 20,496.00
					SUBTOTAL \$1,027,142.50
					IVA \$ 164,342.80
					TOTAL \$1,191,485.30
IMPORTE TOTAL CON LETRA: UN MILLON CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.					

"LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE"

TODOS SON REQUISITOS ESENCIALES, LA FALTA DE ALGUNO DE ELLOS SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN. FIRMADA Y SELLADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INDICANDO NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA AUTORIZADA.

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ RESPETAR Y LLENAR EL PRESENTE FORMATO CON TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, MAS AQUELLA QUE TENGA QUE ADICIONARSE DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, YA QUE, DE NO HACERLO ASÍ, SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.

ESTE FORMATO SE PRESENTARÁ EN EXCEL

ATENTAMENTE

APIZACO TLAXCALA A 24 DE ENERO DE 2025

DANIELA REYES CARRANZA
REPRESENTANTE LEGAL
SANERI SA DE CV

2.- ESTEBAN PAUL HERNÁNDEZ

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PJET/LPN/001-2025

P R E S E N T E

ANEXO C

PARTIDAS	PRECIO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES CONTRATADO	IMPORTE SIN IVA
1	11.30	Pieza	1800	Aguja de acero inoxidable de 18 CM marca: Comercial	20,340.00
2	17.20	Pieza	2040	Blanqueador 1 lto marca: Cloralex	35,088.00
3	29.00	Pieza	60	Cubeta No. 14 Plastico marca: Herol	1,740.00
4	31.00	Pieza	2160	Desinfectante WC 1 lt. Líquido multiusos marca: Pinol	66,960.00
5	31.80	Pieza	1800	Aromatizante en aerosol marca: Wiese	57,240.00
6	51.50	Pieza	120	Escoba de plástico tipo abanico marca: Perico	6,180.00
7	19.80	Pieza	1080	Guante multiusos no. 8 marca: Vintex	21,384.00
8	33.50	Pieza	720	Detergente en polvo de 1kilo marca: Roma	24,120.00
9	303.00	Rollo	33	Jerga de 55 cm rollo con 25 mts marca Comercial	9,999.00

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

10	65.00	Pieza	600	Limpia vidrios líquido de 640 ml marca: Windex	39,000.00
11	15.80	Pieza	2410	Pañuelos 90 h marca: Kleenex	38,078.00
12	4.00	Pieza	5400	Papel higiénico de 220 hojas junior marca: Petalo	21,600.00
13	10.00	Pieza	1560	Pastilla desodorante para wc de 70 gr marca: Wiese	15,600.00
14	30.50	Pieza	3000	Limpiador multiusos 1 litro marca: Fabuloso	91,500.00
15	29.00	Pieza	840	Servilletas con 250 pzs. marca: Great Value	24,360.00
16	257.50	Caja	55	Toalla inerdoblada C/20 paquetes marca: Sanitas	14,162.50
17	41.50	Pieza	480	Bicloro en polvo de 582 gr. marca: Ajax	19,920.00
18	34.50	Pieza	36	Cepillo para wc con base marca: Perico	1,242.00
19	62.60	Pieza	1260	Lustrador para muebles en aerosol marca: Pledge	78,876.00
20	349.50	Caja	418	Papel higiénico de bobina elite con 12 psz de 200 mts. marca: Elite	146,091.00
21	45.00	Pieza	1200	Jabón líquido para manos de 1.2 litro marca: Equate	54,000.00
22	273.50	Caja	165	Toalla matic café Kraff marca: Fapsa (6 piezas)	45,127.50
23	23.00	Pieza	22	Recogedor (Metálico)	506.00
24	33.00	Pieza	24	Jalador de 40cm	792.00
25	33.50	Kilo	864	Bolsa negra 1.20x.90 Cal. 200 marca: Comercial	28,944.00
26	42.20	Kilo	864	Bolsa negra 24x.24 Cal. 200 marca: Comercial	36,460.80
27	349.50	Rollo	33	Franela gris 50 cm rollo con 25 mts marca: Comercial	11,533.50
28	6.50	Pieza	1800	Bola de hilo cañamo marca: Comercial	11,700.00
29	17.80	Pieza	480	Jabón de tocador de 150gr. Marca: Camay	8,544.00
30	18.00	Paquete	275	Liga de hule no. 18 de 100 gr marca: León	4,950.00
31	211.00	Pieza	60	Bola de Mecate de 2 cabos de 2 kg.	12,660.00
32	45.50	Pieza	480	Quitassarro 1 litro (MARCA PRODELI)	21,840.00
33	49.80	Pieza	110	Mechudo tradicional de 500 gr. marca Librit	5,478.00
34	78.50	Pieza	60	Aceite para madera de 1 litro marca Maderol	4,710.00

35	1.60	Pieza	1200	Cubreboas KN95, mascarilla de 5 capas marca: Comercial	1,920.00
36	39.50	Litros	240	Gel antibacterial a base de alcohol marca: Produ Quím	9,480.00
37	18.20	Pieza	22	Destapacaños (Palo de Madera)	400.40
38	85.80	Pieza	240	Bote de Basura de plástico (MARCA SABLÓN) Cap. 26L / Sin tapa	20,592.00
SUBTOTAL					1,013,118.70
IVA					162,098.99
TOTAL					1,175,217.69
(UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 60/100 M.N.)					

“Los precios serán fijos hasta el total cumplimiento de la contratación correspondiente”

2.2.5. VIGENCIA DE CONTRATACION DEL SERVICIO: El tiempo de vigencia de contratación del servicio será de 11 meses a partir del día siguiente a la firma del contrato.

2.2.6. PERIODO DE GARANTIA: será de 11 meses a partir del día siguiente a la firma del contrato.

ATENTAMENTE

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala a 20 de Enero de 2025

ESTEBAN PAUL HERNÁNDEZ

3.- COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V.

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON CARACTERÍSTICAS ORIGINALES; EL LICITANTE TENDRÁ QUE TOMAR EN CUENTA TODOS LOS CAMBIOS QUE SE GENEREN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA.

ANEXO C

**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE**

NOMBRE DEL LICITANTE: COMERCIALIZADORA FET SA DE CV



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA



DEL ESTADO DE TLAXCALA

PARTIDAS	PRECIO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES CONTRATADO	MARCA	IMPORTE SIN IVA
1	\$ 11.90	PIEZA	1800	AGUJA DE ACERO INOXIDABLE DE 18 CM MARCA: COMERCIAL	COMERCIAL	\$ 21,420.
2	\$ 17.90	PIEZA	2040	BLANQUEADOR 1 LTO MARCA: CLORALEX	CLORALEX	\$ 36,516.
3	\$ 29.80	PIEZA	60	CUBETA NO. 14 PLASTICO MARCA: HEROL	HEROL	\$ 1,788.
4	\$ 31.80	PIEZA	2160	DESINFECTANTE WC 1 LT. LIQUIDO MULTIUSOS MARCA: PINOL	PINOL	\$ 68,688.
5	\$ 32.60	PIEZA	1800	AROMATIZANTE EN AEROSOL MARCA: WIESE	WIESE	\$ 58,680.
6	\$ 52.40	PIEZA	120	ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO MARCA: PERICO	PERICO	\$ 6,288.
7	\$ 20.40	PIEZA	1080	GUANTE MULTIUSOS NO. 8 MARCA: VINTEX	VINTEX	\$ 22,032.
8	\$ 34.40	PIEZA	720	DETERGENTE EN POLVO DE 1 KILO MARCA: ROMA	ROMA	\$ 24,768.
9	\$ 303.60	ROLLO	33	JERGA DE 55 CM ROLLO CON 25 MTS MARCA: COMERCIAL	COMERCIAL	\$ 10,018.
10	\$ 66.20	PIEZA	600	LIMPIA VIDRIOS LIQUIDO DE 640 ML MARCA: WINDEX	WINDEX	\$ 39,720.
11	\$ 16.40	PIEZA	2410	PAÑUELOS 90 H MARCA: KLEENEX	KLEENEX	\$ 39,520.
12	\$ 4.90	PIEZA	5400	PAPEL HIGIENICO DE 220 HOJAS JUNIOR MARCA: PETALO	PETALO	\$ 26,460.
13	\$ 10.80	PIEZA	1560	PASTILLA DESODORANTE PARA WC DE 70 GR MARCA: WIESE	WIESE	\$ 16,848.
14	\$ 31.40	PIEZA	3000	LIMPIADOR MULTIUSOS 1 LITRO MARCA: FABULOSO	FABULOSO	\$ 94,200.
15	\$ 29.70	PIEZA	840	SERVILLETAS CON 250 PZS. MARCA: GREAT VALUE	GREAT VALUE	\$ 24,948.
16	\$ 258.30	CAJA	55	TOALLA INERDOBLADA C/20 PAQUETES MARCA: SANITAS	SANITAS	\$ 14,206.
17	\$ 42.00	PIEZA	480	BICLORO EN POLVO DE 582 GR. MARCA: AJAX	AJAX	\$ 20,160.
18	\$ 35.20	PIEZA	36	CEPILLO PARA WC CON BASE MARCA: PERICO	PERICO	\$ 1,267.
19	\$ 63.50	PIEZA	1260	LUSTRADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL MARCA: PLEDGE	PLEDGE	\$ 80,010.
20	\$ 350.10	CAJA	418	PAPEL HIGIENICO DE BOBINA ELITE CON 12 PSZ DE 200 MTS. MARCA: ELITE	ELITE	\$ 146,341.
21	\$ 45.60	PIEZA	1200	JABON LIQUIDO PARA MANOS DE 1.2 LITRO MARCA: EQUATE	EQUATE	\$ 54,720.
22	\$ 274.30	CAJA	165	TOALLA MATIC CAFÉ KRAFF MARCA: FAPSA (6 PIEZAS)	FAPSA	\$ 45,259.
23	\$ 23.80	PIEZA	22	RECOGEDOR (METÁLICO)	COMERCIAL	\$ 523.
24	\$ 34.10	PIEZA	24	JALADOR DE 40CM	COMERCIAL	\$ 818.
25	\$ 34.40	KILO	864	BOLSA NEGRA 1.20X.90 CAL. 200 MARCA: COMERCIAL	COMERCIAL	\$ 29,721.
26	\$ 43.00	KILO	864	BOLSA NEGRA 24X.24 CAL. 200 MARCA: COMERCIAL	COMERCIAL	\$ 37,152.
27	\$ 350.10	ROLLO	33	FRANELA GRIS 50 CM ROLLO CON 25 MTS MARCA: COMERCIAL	COMERCIAL	\$ 11,553.
28	\$ 6.80	PIEZA	1800	BOLA DE HILO CAÑAMO MARCA: COMERCIAL	COMERCIAL	\$ 12,240.
29	\$ 18.20	PIEZA	480	JABÓN DE TOCADOR DE 150GR. MARCA: CAMAY	CAMAY	\$ 8,736.
30	\$ 18.40	PAQUETE	275	LIGA DE HULE NO. 18 DE 100 GR MARCA: LEÓN	LEON	\$ 4,900.
31	\$ 211.80	PIEZA	60	BOLA DE MECATE DE 2 CABOS DE 2 KG.	COMERCIAL	\$ 12,708.
32	\$ 45.80	PIEZA	480	QUITASARRO 1 LITRO (MARCA PRODELI)	PRODELI	\$ 21,984.
33	\$ 50.30	PIEZA	110	MECHUDO TRADICIONAL DE 500 GR. MARCA LIBRT	LIBRT	\$ 5,533.
34	\$ 78.80	PIEZA	60	ACEITE PARA MADERA DE 1 LITRO MARCA: MADEROL	MADEROL	\$ 4,728.
35	\$ 1.50	PIEZA	1200	CUBREBOCAS KN95, MASCARILLA DE 5 CAPAS MARCA: COMERCIAL	COMERCIAL	\$ 1,800.
36	\$ 40.20	LITROS	240	GEL ANTIBACTERIAL A BASE DE ALCOHOL MARCA: PRODU QUIM	PRODU QUIM	\$ 9,648.
37	\$ 19.00	PIEZA	22	DESTAPACÁÑOS (PALO DE MADERA)	COMERCIAL	\$ 418.
38	\$ 86.30	PIEZA	240	BOTE DE BASURA DE PLÁSTICO (MARCA SABLÓN) CAP. 26L / SIN TAPA	SABLON	\$ 20,712.0
						SUBTOTAL \$ 1,037,199.70
						IVA \$ 165,951.91
						TOTAL \$ 1,203,151.61

IMPORTE TOTAL CON LETRA: UN MILLON DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 65/100 M.N.

"LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE"

TODOS SON REQUISITOS ESENCIALES, LA FALTA DE ALGUNO DE ELLOS SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN. FIRMADA Y SELLADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INDICANDO NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA AUTORIZADA.

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ RESPETAR Y LLENAR EL PRESENTE FORMATO CON TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, MAS
QUE LAQUELLA QUE TENGA QUE ADICIONARSE DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, YA QUE, DE NO HACERLO ASÍ, SERÁ
CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.

ESTE FORMATO SE PRESENTARÁ EN EXCEL.

APETATITLÁN, TLAXCALA A 24 DE ENERO DE 2025

LAE. DANIEL ISSACHAR PÉREZ PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA FET, S.A. DE C.V.

4.- MARÍA OFELIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

ANEXO C

DIRIGIDO A: COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: PJET/LPN/001-2025.
REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ARTÍCULOS SANITIZANTES
PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA."

NOMBRE DEL LICITANTE: MARÍA OFELIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ					
PARTIDAS	PRECIO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES CONTRATADOS	IMPORTE SIN IVA
1	\$10.50	PIEZA	1800	Aguja de acero inoxidable de 18CM marca: comercial	\$18,900.00
2	\$17.00	PIEZA	2040	Blanqueador 1 lt marca: Cloralex	\$34,680.00
3	\$67.00	PIEZA	60	Cubeta No. 14 plastico marca: Herol	\$4,020.00
4	\$29.00	PIEZA	2160	Desinfectante WC 1 lt líquido multiusos marca: Pinol	\$62,640.00
5	\$35.00	PIEZA	1800	Aromatizante en aerosol marca: Wiese	\$63,000.00
6	\$58.00	PIEZA	120	Escoba de plástico tipo abanico marca: Perico	\$6,960.00
7	\$26.00	PIEZA	1080	Guante multiusos no. 8 marca: Vintex	\$28,080.00
8	\$46.00	PIEZA	720	Detergente en polvo de 1 kg marca: Roma	\$33,120.00
9	\$299.00	ROLLO	33	Jerga de 55 cm rollo con 25 mts marca: comercial	\$9,867.00
10	\$52.00	PIEZA	600	Limpia vidrios líquido de 640 ml marca: Windex	\$31,200.00



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.



11	\$19.90	PIEZA	2410	Pañuelos 90 h marca : kleenex	\$47,959.00
12	\$6.70	PIEZA	5400	Papel higiénico de 220 hojas junior marca: Petalo	\$36,180.00
13	\$13.75	PIEZA	1560	Pastilla desodorante para wc de 70 gr marca: Wiese	\$21,450.00
14	\$35.00	PIEZA	3000	Limpiador multiusos 1 litro marca: Fabuloso	\$105,000.00
15	\$37.00	PIEZA	840	Servilletas con 250 pzs. marca: Great Value	\$31,080.00
16	\$269.00	CAJA	55	Toalla inodora c/20 paquetes marca: Sanitas	\$14,795.00
17	\$46.00	PIEZA	480	Bicloro en polvo de 582 gr. marca Ajax	\$22,080.00
18	\$39.00	PIEZA	36	Cepillo para wc con base marca: Perico	\$1,404.00
19	\$79.00	PIEZA	1260	Lustrador de muebles en aerosol marca: Pledge	\$99,540.00
20	\$394.00	CAJA	418	Papel higiénico de bobina elite con 12 pzs de 200 mts. Marca: Elite	\$164,692.00
21	\$55.00	PIEZA	1200	Jabón líquido para manos de 1.2 litro marca: Equate	\$66,000.00
22	\$308.00	CAJA	165	Toalla matic café Kraff marca: Fapsa (6 piezas)	\$50,820.00
23	\$29.00	PIEZA	22	Recogedor (Metálico)	\$638.00
24	\$45.00	PIEZA	24	Jalador de 40 cm	\$1,080.00
25	\$48.00	KILO	864	Bolsa negra 1.20x.90 cal. 200 marca: comercial	\$41,472.00
26	\$109.00	KILO	864	Bolsa negra 24x.24 Cal. 200 marca: comercial	\$94,176.00
27	\$319.00	ROLLO	33	Franela gris 50 cm rollo con 25 mts marca: comercial	\$10,527.00
28	\$6.50	PIEZA	1800	Bola de hilo cañamo marca: comercial	\$11,700.00
29	\$19.00	PIEZA	480	Jabón de tocador de 150 gr marca: Camay	\$9,120.00
30	\$24.00	PAQUETE	275	Liga de hule no. 18 100gr marca: León	\$6,600.00
31	\$189.00	PIEZA	60	Bola de Mecate de 2 cabos de 2 kg	\$11,340.00



32	\$29.00		480	Quitassarro 1 litro marca: Prodeli	\$18,920.00
33	\$37.00	PIEZA	110	Mechudo tradicional de 500 gr marca: Librt	\$4,070.00
34	\$63.00	PIEZA	55	Aceite para madera de 1 litro marca: Maderol	\$3,465.00
35	\$6.50	PIEZA	1200	Cubrebocas KN95, mascarilla de 5 capas marca: Comercial	\$6,600.00
36	\$41.00	LITRO	240	Gel antibacterial a base de alcohol marca: Produ Quim	\$9,840.00
37	\$29.00	PIEZA	22	Destapacaños (palo de madera)	\$638.00
38	\$87.00	PIEZA	240	Bote de basura de plástico cap 26 l sin tapa marca: Sablón	\$20,880.00
				SUBTOTAL	\$1,199,533.00
				IVA	\$191,925.28
				TOTAL	\$1,391,458.28

IMPORTE TOTAL CON LETRA: UN MILLON, TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 28/100 M.N.

"LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LA CONTRATACION CORRESPONDIENTE".

TLAXCALA, TLAXCALA A 24 DE ENERO DE 2025

MARIA OFELIA SANCHEZ RODRIGUEZ

Conforme a lo que establece el artículo 31 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, rubrican las propuestas dos integrantes de la convocante, por lo que, en este acto, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, designa a los siguientes servidores públicos presentes para la rúbrica correspondiente:

Lcda. Ivette Mayte Hernández Hernández, en representación del Consejero Miguel Ángel Sánchez Ramírez del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Lcda. Alejandra Fernández Sánchez, en representación de la Consejera Violeta Fernández Vázquez del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Y por parte de los Licitantes rúbrica:

Virginia Contreras Vázquez, en representación de Esteban Paul Hernández.

Aunado a lo anterior, se procederá a su análisis y evaluación de las propuestas económicas para que este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, determine el fallo respectivo.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

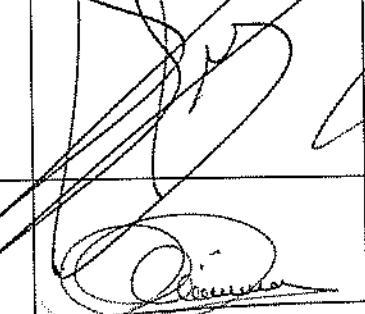
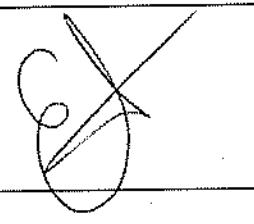


Se hace del conocimiento de los Servidores Públicos y licitantes aquí presentes, que la notificación del fallo se llevará a cabo el día jueves 30 de enero de 2025 a las 9:00 horas en este mismo lugar, como lo establece el punto 5.1 de las bases de la presente Licitación.

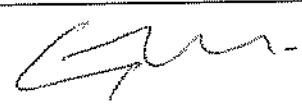
Por lo que siendo las 14:54 horas del día de su inicio, se da por concluido el acto celebrado, firmando al margen y al calce los que intervinieron para constancia y a fin de que surta efectos legales la presente notificación, proporcionando en este acto copia simple a cada uno de los asistentes presentes.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Mtra. Anel Bañuelos Meneses.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Violeta Fernández Vázquez.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Miguel Sánchez Ramírez	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. German Mendoza Papalotzi.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Mtra. Alejandra Cosetl Flores.	
Contralor del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. José Fernando Guzmán Zarate.	

Tesorero del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	C.P. Fabián Montiel Gómez.	
Secretaría Ejecutiva e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Midory Castro Bañuelos.	
Sub Director de Recursos Humanos y Materiales perteneciente a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.	C.P. Enrique Casillas Escamilla	
Encargado de almacén de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales perteneciente a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.	Ing. Ernesto Tlapale Pineda	

LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN.	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	FIRMA
HUGO ENRIQUE CASTILLO MARTINEZ	Hugo E. Castillo Mtz.	
COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V.	Anaquelis Salis Pérez	
MARIA OFELIA SANCHEZ RODRIGUEZ	Mario Sanchez Rodriguez	
SANERI S.A. DE C.V.	Diego Flores Garcia Perez	
ESTEBAN PAUL HERNÁNDEZ	Virginia Contreras Vazquez	

CIERRE DE ACTA